

## Declaración Iván Acevedo Daza

Rol 54 -2020

Santiago, 04 de enero de 2021.

Iván Acevedo Daza, cédula de identidad 7.825.825-K declaro en la causa rol 54-2020 en relación a lo sucedido en el rodeo del Club Peñalolén Asociación Santiago Oriente a cuyo respecto hice una denuncia por escrito respecto de una suplantación de jinete corriendo la primera serie y cuyos antecedentes están en el informe.

-Si pudiera resumir lo que pasó ese día y cuál fue la reacción del suplantador y del patrón del suplantador.

Como era el primer rodeo que efectuábamos en la Asociación Santiago Oriente tomamos todos los resguardos para el tema del cumplimiento sanitario y protocolo covid y eso consistía en haber enviado previamente a la federación de rodeo el listado de todas las personas que asistirían con sus cedulas de identidad, el vehículo en que se desplazaban y la petición que se había hecho por interno de que debían adjuntar la encuesta covid 19 al ingresar al recinto y se estipularon controles de temperatura, que se pedía el carnet de identidad y se tomaba la temperatura y se anotaba en la ficha de cada persona la temperatura que había registrado.

En ese instante, en mi calidad de delegado estaba al inicio de la entrada de los camiones que se inició a las 6:30 hasta las 8:00 horas y posteriormente a partir de las 8 de la mañana ingresaron los jinetes en sus autos.

El día anterior me había llamado el señor Francisco Núñez habiéndome solicitado un cupo para que un hijo de él corriera con un empleado, a lo que respondí que si había novillos no había ningún problema y que lo único que le solicitaba como una cuestión obvia era que la persona con quien corría su hijo estuviera en el listado, a lo que me señaló que sí, que perfecto que era un empleado que estaba informado, a cuyos empleados no conozco porque esta gente es de Cauquenes.

Cuando ingreso el señor Núñez yo estaba ahí. Lo vi, al lado de él venia otra persona que no conocía y atrás venia su hijo.

Empezó el proceso de inscripción y nosotros vimos que teníamos ganado suficiente y ampliamos los 4 cupos de colleras que tenemos para correr.

Llegó Francisco, me entregó los datos de inscripción, que creo los tengo por acá en una planilla a mano, de su puño y letra (que exhibe por cámara al tribunal), donde me dice que en la primera serie libre corre su hijo José Núñez F con Cristian Jara 19.059.617-6 persona a quien no conozco hasta la fecha.

Se inscriben, corren, hacen la cantidad de puntos que creo son 1 o 2 malos, quedan eliminados y al terminar el primer animal el jurado Felipe Ordoñez me llama y me dice que la collera del señor Núñez con Jara, que es la collera sindicada en el informe, no corresponde al señor Jara por que la persona que corrió es de apellido González que es de Cauquenes y lo conozco. Le pregunté si estaba seguro, a lo que contestó que sí.

Frente a eso hice llamar a Francisco Núñez que era el patrón y dueño del corral, con supuestamente Cristián Jara. Le pregunté cuál era el nombre de este señor, me dijo Cristián Jara, le pregunté a Francisco Núñez cual era el nombre de la persona que corrió su hijo a lo que respondió, Cristian Jara. Ante lo cual solicité que me trajeran la cédula de identidad de ambos, a lo que me señaló que la traería en un rato más. Terminó el primer animal y me llegó una inscripción para la segunda serie del padre y dije que no lo iba a inscribir mientras no me trajeran las cedulas de identidad que había solicitado hace media hora. Los volví a llamar y les volví a preguntar cuál era el nombre, me dijeron nuevamente Cristian Jara y que el carnet se había quedado en el departamento en Santiago en la chequera de Francisco Núñez que andaba los tres carnet. Pregunté si había alguien en el departamento a lo que me contestaron que si, a lo que solicité que me enviaran una foto de los carnet para poder acreditar la identidad.

Llegaron por tercera vez a decirme que no encontraban los carnet.

Llamo para un lado al jinete que había corrido con el nombre de Cristián Jara, Paulo González Aravena y le pregunto derechamente cuál es tu nombre, y me responde que es Paulo González Aravena cédula de identidad 19.059.789-K y lo escribió de su puño y letra en el dorso de una hoja que yo tenía. (Lo exhibe al tribunal).

Ante eso estaba ante una suplantación. Durante el día del rodeo estuvo todo el día un inspector de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Paine quien controló que se hicieran los controles de temperatura, que tuviéramos las encuestas y a quien le ofrecí que podía revisar a cualquier persona porque todos estaban en la lista.

Cuando me di cuenta de eso, dije aquí tenemos un problema grave porque hay una infracción deportiva, pero yo también entendía que había una infracción sanitaria. Frente a eso decidí eliminarlos del rodeo y pedirle que se retirara a Francisco Núñez, al señor Paulo González Aravena y al hijo por que ante un eventual control de la autoridad sanitaria iban a descubrir que no solo había corrido una persona que no estaba en la lista, sino que tampoco había entregado la encuesta covid pertinente y que se le había tomado la temperatura a un tercero que no estaba informado.

Eso fue lo que sucedió y dado la gravedad procedí a eliminarlos.

- ¿El señor que tu viste en el ingreso en el auto acompañando a Núñez era el mismo era el mismo que después lo identificaste como González?

Exactamente.

A González no lo había visto nunca en mi vida y tengo entendido que no es socio del Club Vitacura. El que es socio del Club Vitacura según me informó ese mismo día Ricardo Bráncoli, que era presidente del club, que quien era socio era Cristian Jara pero que no lo conocía porque esos empleados se incorporaron recién este año y está en el listado, pero el que corrió, Paulo González tengo entendido que hasta el día de hoy no tiene carnet en ningún club de la federación.

Cuando le pregunté por qué lo había hecho, me dijo que era empleado y que cuando el patrón le pedía algo él tenía que hacerlo porque con eso el conservaba su pega.

Le pregunté que quien le había pedido que hiciera eso, a lo que me respondió que Francisco Núñez. Le pregunté si estaba consciente de lo que había hecho, a lo que contestó que sí estaba consciente, y hasta ahí llegó la conversación.

- ¿Después el señor Núñez se acercó a hablar contigo?

El señor Núñez quería correr la segunda serie a pesar de todo lo que había pasado. Le señalé que estaba eliminado del rodeo y que procediera a retirarse con el jinete que corrió con su hijo, su hijo y el.

Ahí terminó la conversación y verifique que se retirara porque teníamos control de acceso y salida.

Estaba dispuesto que a las 10 de la mañana se cerraran las puertas y solamente se iba a abrir la puerta una que se terminara la segunda serie libre. El que salía no podía volver a ingresar al recinto. Tuve que cerciorarme que saliera el señor Núñez y volvieran a cerrar el recinto.

El jinete suplantado Cristian Jara tiene carnet por el Club Vitacura.

- ¿El apareció por el rodeo?

No estaba.

- ¿Sabes si él sabrá que lo suplantaron?

No tengo idea. Francisco Núñez venía de Cauquenes en camioneta, salvo que haya venido con los caballos. En el vehículo que ingresó, una camioneta ploma doble cabina venía Francisco Núñez manejando, al lado supuestamente Cristián Jara y atrás venía su hijo. No venían mas personas.

- ¿Con quién quería correr el señor Núñez la segunda serie?

Con la misma persona que corrió la primera serie que es su empleado y se llama José Abarca Canales, ambos socios del Club Vitacura, uno a y el otro b.

La collera en cuestión corrió con el numero 23 y figura José Francisco Núñez y Cristián Jara hicieron 1 punto malo.

Este es el único rodeo que alcanzo a hacer la asociación.

Dado el protocolo solo podrían correr jinetes en fase 3, por lo que hubo que eliminar una collera y no hubo ningún problema.

Los protocolos se aplicaron a cabalidad por que fueron elaborados por una empresa que en la cual yo participo que se ha probado en empresas y que además hay un libro de cargos que se hizo que se repartió y se envió a la municipalidad, se envió a la federación a distintas asociaciones gratuitamente, se contrataron profesionales de la salud, específicamente una enfermera, un tens y un administrativo que controlaba la identidad, se hizo la tima de temperatura con termómetros digitales. Se cumplieron todos los protocolos. Las personas que supuestamente estaban en la lista e ingresaron salvo esta persona.

Paulo González Aravena ingresó con la identidad de Cristián Jara, que si estaba en la lista que la asociación debe enviar a la federación.

En base a ese listado íbamos chequeando que estuviera en la lista. Está autorizado por el Ministerio del Interior y esas eran las personas que podían ingresar, nadie más.

-El permiso colectivo que es el que configura el Excel que se tiene como listado de participantes, entiendo que ahí estaba el nombre de Cristian

Jara, pero adicionalmente, por lo menos en el rodeo que corrí, exigían una encuesta sanitaria que era un documento de una plana donde salía el nombre de la persona que ingresaba el recinto, si tenía síntomas y la persona que firmaba declaraba en forma jurada lo que ahí se establecía.

- ¿Este documento en la información que Ud. maneja la entregó el señor González a nombre de Jara en la puerta del recinto?

Así es.

Había dos maneras de ingresar.

El señor Acevedo exhibe al tribunal la encuesta covid que se le envió el día anterior a cada persona.

Todos debían ingresar con esta encuesta que dice que es obligatoria para cada persona que ingresa al recinto donde se realiza el rodeo, es de carácter personal y constituye una declaración jurada. Tiene la individualización de las personas, el correo, domicilio, rut, teléfono, la comuna y la firma debajo de cada una de las personas que ingresaron.

Efectivamente lo que me preguntas el señor Paulo González entregó e ingresó con la declaración jurada de Cristián Jara y se le hizo el control de temperatura con esa declaración jurada.

Teníamos dos métodos de pedir la declaración jurada, una que era al ingreso y lo otro para los corredores que eventualmente no lo hubieran llenado había facsímiles en la misma medialuna y era necesario que antes de ingresar a la medialuna pudieran tener la ficha entregada. En la realidad todos lo entregaron antes de que finalizara el proceso de inscripción.

- ¿Esa declaración la habrá firmado González o la habrán traído firmada?

No tengo idea. La traían firmada.

- ¿Por el señor Jara?

No tengo idea.

La entregaban casi todas firmadas, salvo alguno que dijo que se le había perdido. Ahí había que ir a la secretaria, pasarle la encuesta para que la llenaran y se entregaba en secretaria.

En el caso particular de ellos, ingresaron con las tres fichas que entregaron en portería. Las traían firmadas. Todos las traían firmadas.

Como era una sola entrada lo que teníamos que asegurarnos es que todas las personas fueran controladas y accedieran rápidamente.

Hubo camiones que debieron esperar a que se abriera la puerta.

En general la gente llegaba con la encuesta firmada, mostraba el carnet de identidad, que nosotros nos fijábamos que fuera el número, no podíamos hacer un control más exhaustivo por que en algún minuto alguien nos reclamó de por qué pedíamos el carnet que no era una comisaría o control policial y se explicó que era para ver si era el número que estaba ahí indicado. La gente exhibía la cedula, nos cantaba su número, nosotros verificábamos e ingresaban y se les tomaba la temperatura, ese era el proceso.

El control que se le hizo al señor Paulo González se le hizo en el entendido que se le estaba haciendo a Cristián Jara.

- ¿González exhibió la cedula de Jara?

González exhibió la cédula de Jara.

-La llamada del día anterior del señor Núñez él te dijo en que calidad iba a acompañar esta persona a su hijo.

Me dijo que es un empleado y yo sé que tiene empleado y sé que corre con otra persona que no es Cristián Jara, sino José Abarca, me cuadraba perfectamente. Basado en el principio de buena fe jamás pensé que un padre iba a estar exponiendo a un hijo a esta situación. Además, el pasó el control, con la persona al lado, exhibiendo el carnet, entregando la encuesta covid, se inscribió bajo el nombre de Cristián Jara, corrió bajo ese nombre, no teníamos como saberlo.

- ¿Qué edad tiene el hijo del señor Núñez?

Es chiquitito, tiene 10 años. No tenía conciencia ni conocimiento del tema. Creo que no tenía responsabilidad.

- ¿Quién fue el que te dijo que no era Cristian Jara?

El jurado Felipe Ordoñez.

Tengo los antecedentes de la planilla, las hojas de ingreso, las inscripciones, está todo.

El señor Acevedo enviará los antecedentes al tribunal.

Se pone fin a la declaración.